

NOTARIA UNICA LABRANZAGRANDE-BOYACA	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 2: POLITICAS N°: 4	PLT-SST-003
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST
POLITICA DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Fecha: Septiembre 2022	
	Versión: 3	
	Página 1 de 1	

POLITICA DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

En la **NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE LABRANZAGRANDE - BOYACA**, toda actividad que se desarrolle desde la más sencilla o rutinaria hasta la más compleja, urgente o importante, se realizará sin generar riesgo para las personas, ni afectar negativamente al medio ambiente, a la sociedad, la producción, los equipos, las instalaciones o la calidad del servicio.

Por lo tanto **NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE LABRANZAGRANDE - BOYACA**, establece el compromiso de asegurar la respuesta oportuna, adecuada y con enfoque preventivo de todo su personal ante una emergencia propia, de terceras personas o empresas que requieran nuestra ayuda, de manera que logremos minimizar al máximo el riesgo y los efectos negativos para las personas, los activos, el medio ambiente, la comunidad y la producción. Este compromiso implica la asignación de los recursos necesarios para la elaboración, implementación, evaluación y mantenimiento del plan de emergencias.

Esta política aplica igualmente a todos los empleados directos, indirectos, contratistas, subcontratistas y está disponible para todas las partes interesadas, los cuales deben estar comprometidos con la implementación de esta política dentro de nuestras instalaciones.

JOSE DE JESUS BARRERA CORREA
JOSE DE JESUS BARRERA CORREA
NOTARIO

Elaboró: Dina A. Cañas Suarez	Revisó y Aprobó: JOSE DE JESUS BARRERA CORREA	Código: PLT-SST-003
		Fecha de modificación: Septiembre 2022